



Boletín informativo Mujeres e Igualdad

Nº 142. 13 de mayo de 2022

- 1** Luces y sombras en el empleo de las mujeres
- 2** Participación de CCOO en jornadas sobre igualdad en el ámbito laboral
- 3** Las mujeres sufrimos la mayor parte de los accidentes in itinere
- 4** Firma de Planes de Igualdad en León
- 5** El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% en el año 2021
- 6** Convocatorias
- 7** Gafas moradas
- 8** Otras noticias
- 9** Conoce a ...



Puedes encontrarnos en el **SAI** de tu sede o en
www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres

1 LUCES Y SOMBRAS EN EL EMPLEO DE LAS MUJERES

Los datos vuelven a mostrar las **brechas estructurales** que afectan a las mujeres: por sexo, el empleo disminuye este trimestre y las mujeres representan el 60,57% de la pérdida de empleo (**de cada 10 empleos perdidos este trimestre, 6 son de mujeres**). Esta brecha también se ve al analizar las cifras de paro: aumenta este trimestre más entre las mujeres (41.800) que entre los hombres (29.000). La cifra de mujeres en paro (1.697.500) sigue superando a la de hombres (1.477.300) y la tasa de paro femenino (15,4%) aumenta la brecha que la separa de la masculina (12,0%). Preocupa también la **elevada parcialidad**, que alcanza al 14% de la población ocupada y que atañe fundamentalmente a las mujeres trabajadoras: más del 75% son mujeres. **En el lado positivo de la balanza, el incremento del empleo femenino en términos interanuales**, que podría apuntar a un cambio de tendencia: **el 53,72% del aumento de empleo en los últimos 12 meses ha sido de mujeres**.

La EPA ratifica el incremento de los empleos indefinidos consecuencia de la aplicación de la reforma laboral. Un cambio de modelo que, desde CCOO, consideramos fundamental para permitir a las personas trabajadoras (y muy especialmente a las mujeres, que tradicionalmente se han visto más afectadas por la precariedad) una vida decente que deje atrás el lastre de la inestabilidad.

DATOS EN CASTILLA Y LEÓN

Aunque las mujeres en Castilla y León han mejorado respecto a la tasa de actividad, ocupación y empleo, los datos de paro, temporalidad y parcialidad, aún son negativos.

- **Crece la tasa de actividad para las mujeres** y decrece levemente para los hombres, siendo un 50,22% mujeres y 59,28% hombres.
- Aunque hay 85.800 hombres más ocupados que mujeres en Castilla y León, con respecto al año anterior **ha aumentado en 24.500 mujeres y 7.200 hombres las personas ocupadas.**
- La **tasa de empleo** se mantiene para los hombres y **crece levemente para las mujeres**, siendo el 62,19% mujeres y 71,79% hombres.
- **El paro decrece para ambos sexos** con respecto al año anterior, sobre todo para los hombres. En Castilla y León la tasa de paro se encuentra en un 12,96% en mujeres y un 9,45% en hombres.
- La tasa de temporalidad (26% mujeres y 20,7% hombres) **se mantiene para las mujeres en Castilla y León. La contratación indefinida decrece únicamente para las mujeres.**
- **Las mujeres tienen el 75,52% de contratos parciales en Castilla y León** (de las 143.400 personas ocupadas a tiempo parcial, 108.300 son mujeres).

PARTICIPACIÓN DE CCOO EN JORNADAS SOBRE IGUALDAD EN EL ÁMBITO LABORAL



Jornada “Sustituir el trabajo no pagado de cuidados por servicios públicos”

La Secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, Carolina Vidal López y la secretaria de Políticas Públicas e Institucional de CCOO del Hábitat, Paloma Vázquez, han participado en la jornada organizada por la Plataforma Impacto de Género Ya. Han asistido representantes de diversas organizaciones feministas, ministerios, instituciones como el Consejo Económico y Social de España, sindicatos y ONU Mujeres. El evento estaba dedicado a profundizar sobre el trabajo no pagado de cuidados y su conversión en empleo de calidad en los servicios públicos vinculados al cuidado, atendiendo al análisis y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus informes **El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente (2019)** y **Los cuidados en el trabajo. Invertir en licencias y servicios de cuidado para una mayor igualdad en el mundo del trabajo (2022)**.

JORNADA Sustituir trabajo no pagado de cuidados por servicios publicos META 5.4 ODS

Jueves 5 de mayo
9 a 15 horas

Sede del Consejo
Económico Social
c/ Huertas 73, Madrid

Necesario inscripción previa completar ahora
Se facilitará certificado de asistencia.
Más información e inscripciones en:
<https://impactogeneroyas.blogspot.com>

Organiza:
**IMPACTO
DE GÉNERO YA**

Patrocina:



++ INFO

Carolina Vidal señaló cómo **la división sexual del trabajo ha impuesto a las mujeres el mandato vitalicio de los cuidados familiares y no pagados**, con graves consecuencias para su autonomía, su salud y sus oportunidades. Además, desvaloriza los empleos de cuidados, que se suelen caracterizar por la **precariedad, bajos salarios, a veces sin protección ni prevención en salud laboral**. La secretaria de Mujeres terminó su intervención mencionando las **luchas laborales** que protagonizan compañeras de CCOO que trabajan en cuidados y afines, por sus derechos, en distintos lugares.

Jornada "Los Planes de Igualdad: construir feminismo desde los centros de trabajo"

El mismo viernes 6 de mayo también se llevó a cabo una jornada sobre planes de igualdad organizada por el Ministerio de Igualdad y con la colaboración de CCOO y UGT. Este evento también contó con la participación de Carolina Vidal, Secretaria Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO; con Amaya Amilibia Ortiz, Responsable de la Sección Sindical de la UTE DEVAS de CCOO, en la mesa sobre Planes de Igualdad; y con Esmeralda Sanz Berzal, Técnica de la Secretaría de Acción Sindical y Empleo de CCOO, formando parte de la mesa "Herramientas para la igualdad: prevención del acoso e igualdad retributiva".



3 LAS MUJERES SUFRIMOS LA MAYOR PARTE DE LOS ACCIDENTES IN ITINERE

En el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo , celebrado el pasado 28 de abril, la Secretaría de Mujeres e Igualdad hace un balance desde la perspectiva de género en los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. CCOO cree que las causas de este hecho está en la mayor parcialidad en el empleo femenino y en la mayor asunción de las tareas familiares por parte de las mujeres. El número de accidentes de trabajo en Castilla y León ha vuelto a aumentar en 2021, recuperando su tendencia ascendente. De hecho, el incremento se produce tanto en los accidentes de trabajo en jornada, como in itinere. Los primeros crecen un 13,66% y los segundos, un 27%. En 2021, el 54% de los AATT in itinere los han sufrido mujeres.

Además, las mujeres también estamos expuestas en el ámbito laboral a conductas que pueden afectar a nuestra salud, como son el **acoso sexual y el acoso por razón de sexo**, además de las **cuestiones de salud inherentes a nuestra condición de mujer** y que también requiere una adecuada intervención preventiva (embarazo, riesgos en el embarazo, lactancia ...). Desde la Secretaría de Mujeres, Igualdad y Políticas Sociales de Comisiones Obreras de Castilla y León, recordamos la **necesidad de aplicar la perspectiva de género en la Prevención de los riesgos laborales.**



Causas del fenómeno

- **La especial incidencia de la contratación a tiempo parcial** (3 de cada 4 personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres). En estos casos, para mantener un nivel de ingresos adecuados se ven obligadas a compaginar varios empleos, aumentando el número de desplazamientos en una misma jornada y aumentando la exposición al riesgo in itinere.
- **La “doble presencia”** ya que, todavía, son las mujeres trabajadoras las que asumen en mayor medida las tareas de cuidados de la familia y el hogar, aumentando el número y la duración de sus desplazamientos y, por tanto, la exposición al riesgo in itinere.

Riesgos psicosociales (que afectan más a la salud de las mujeres que a la de los hombres)

- El exceso de exigencias psicológicas del trabajo. Trabajo rápido e irregular, atención constante...
- La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo: Falta de autonomía, dificultad para adaptar horarios..
- Falta de apoyo social en el trabajo: aislamiento, competitividad, falta de apoyo de los superiores...
- Escasas compensaciones en el trabajo: Bajo salario, faltas de respeto, cambios de puesto...
- La doble presencia.

4 FIRMA DE PLANES DE IGUALDAD EN LEÓN



[++ INFO](#)

CCOO Industria de León, con el asesoramiento de la Secretaría de Mujeres firma el plan de igualdad de Ilusión Reciclados en La Bañeza.

Comisiones Obreras de Industria de León ha firmado el primer plan de igualdad dentro de Ilusión Reciclados. La actividad que se desarrolla en este centro especial de empleo es la relativa al reciclaje de electrodomésticos, aparatos electrónicos e informáticos de la comarca bañezana. Esta empresa cuenta con una plantilla de más de 99 personas, 28% mujeres y 72% hombres. El plan de igualdad tendrá una vigencia de 4 años.

FSC-CCOO de León firma el plan de igualdad de TaxiLeón con el asesoramiento de la Secretaría de Mujeres.

TaxiLeón es un centro especial de empleo que forma parte del Grupo Ilusión. La empresa (ahora Ecologicistic) tiene su sede en el polígono industrial de Onzonilla y está especializada en el transporte y gestión de residuos. Actualmente la plantilla está formada por 67 personas, 77,61% hombres y 22,39% mujeres. Estos datos ponen de relieve la necesidad de incorporar mujeres a la plantilla mediante la implantación de una medida de acción positiva.



[++ INFO](#)

EL NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AUMENTÓ UN 3,2% EN EL AÑO 2021

El Instituto Nacional de Estadística ha elaborado el informe de **Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG)** del año 2021. Algunos de los datos más relevantes son:

- El número de mujeres víctimas de violencia de género **aumentó un 3,2% en el año 2021, hasta 30.141.**
- La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres tanto a nivel estatal como en Castilla y León.
- En 2021 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica **un 2,4% más que en 2020.** De éstas, 35.359 fueron mujeres y 3.356 hombres.
- **Casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 47,5%) tenían entre 30 y 44 años.** El mayor aumento del número de víctimas se dio entre las mujeres de menos de 18 años (28,6%).
- Un total de **30.047 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género,** lo que representa un 3,1% más que en el año anterior. **Los mayores aumentos en el número de denunciados por violencia de género se dieron en los menores de 18 años (70,8%).**
- En el 23,3% de los casos las víctimas fueron cónyuges o excónyuges, **en el 45,2% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho,** en el 30,6% eran novias o exnovias, y en el 1,0% estaban en proceso de separación.

6 CONVOCATORIAS

Boletín informativo Mujeres e Igualdad

Nº142. 13 de mayo de 2022



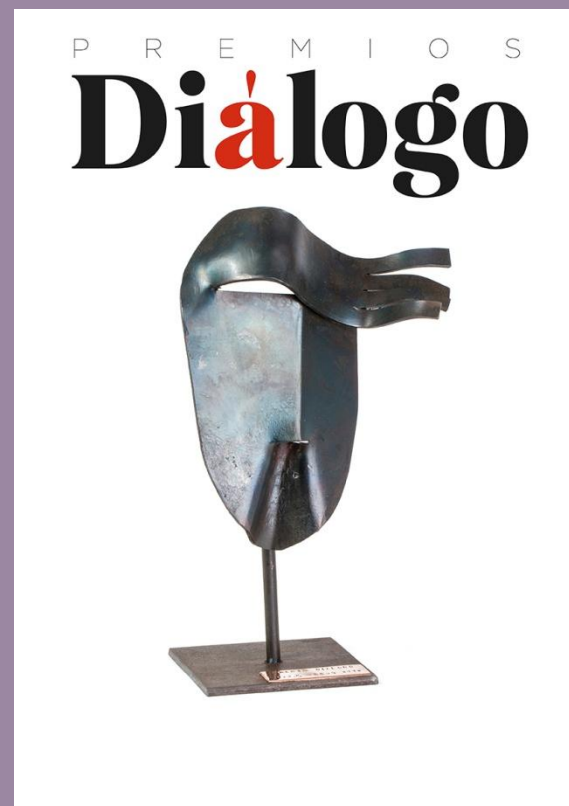
PREMIOS DIÁLOGO 2022

La Fundación Jesús Pereda de Comisiones Obreras Castilla y León ha convocado, por décimo tercer año consecutivo, los Premios Diálogo, cuyo objetivo es reconocer el trabajo de aquellas personas o entidades del mundo de la cultura que han potenciado un avance social y cultural en Castilla y León.

Periodo de recepción de candidaturas: desde el 27 de abril hasta el 19 de junio de 2022. Cualquier persona, entidad o institución puede presentar propuestas.

Modalidades: trayectoria individual, trayectoria colectiva y trayectoria de promoción de la cultura local.

Email para el envío de las candidaturas:
fundacionjesuspereda@cleon.ccoo.es



++ INFO

7 GAFAS MORADAS

Logotipo
Pacto de
Estado

Con el **Pacto de Estado contra la violencia de género** se subvenciona a Entidades Locales para el desarrollo de acciones y medidas que inciden en los ámbitos de sensibilización y prevención; mejora de la respuesta institucional; perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas; asistencia y protección de los menores; impulso a la formación de los distintos agentes; seguimiento estadístico; visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, etc.



NARROS DE CUÉLLAR
Fiestas en Honor a San Marcos

Viernes 22 de Abril
00:30 H. Discomovida "RICHARD 2" en la carpa hasta altas horas de la madrugada.
Al finalizar la discomovida nos acompañará la Charanga "LOS ENJUTOS".

Sábado 23 de Abril
12:00 H. Misa en la Ermita en Honor a San Marcos, seguida de procesión acompañada con Dulzaina y Tamboril.
14:00 H. Tradicional vermut por los bares de la localidad.
20:30 H. Actuación del grupo "D'ETIQUETA" en la carpa.
00:30 H. Gran concierto de "DASOUL" en la carpa y Macrodiscoteca "REVOLUTION SHOW". Al finalizar la macro nos acompañará "DJ OCAÑA" hasta altas horas en el bar "La Cañada del Palenque".

Domingo 24 de Abril
17:30 H. Juegos para niños y mayores en la carpa.

Asociación Cultural "LOS MARCOS"

SAMBOAL

Pacto de Estado

EM

La Cañada del Palenque

Sin embargo, sistemáticamente vemos un **mal uso de este programa por parte de Ayuntamientos**, como ejemplo el de Narros de Cuéllar que ha utilizado estos fondos en su programa de fiestas 2022 donde, como podemos ver en el cartel, **no hay ni una sola actividad dirigida a la finalidad real del Pacto de Estado**.

El diario **ABC** publicaba la noticia titulando '**La noche que arruinó la carrera de Santi Mina**', situando al agresor como víctima de esa "noche". De hecho, la víctima ni es mencionada en el titular. Pero la conclusión de la situación es contundente: **lo arruinado realmente es la vida de la víctima.**

El titular **victimizaba a Mina de un modo intolerable.** Aun queriendo poner el énfasis en qué sucederá con la carrera del futbolista a partir de ahora, **no fue la noche quien la arruinó, sino él mismo.** Mina fue quien aquella noche en Mojácar se convirtió en un depredador sexual, quien **abusó de una mujer que explícitamente le había dicho que no deseaba mantener ningún contacto con él;** Mina fue quien **pensó que tenía el derecho a no respetar a la víctima, considerándola al servicio de su apetito sexual.**

SANTI MINA, CONDENADO A 4 AÑOS DE CÁRCEL POR ABUSO SEXUAL

JUGADOR DEL CELTA DE VIGO

Análisis sintáctico del machismo

ABC FÚTBOL

Deportes*

ABC DEPORTES FÚTBOL Videos LaLiga Santander Videos Liga SmartBank Champions League Real Madrid Atlético de Madrid

FÚTBOL

La noche que arruinó la carrera de Santi Mina

SVJETO VERBO COMP. DIRECTO

PREDICADO

QUIEN REALIZA LA ACCIÓN ¿AGRESOR?

QUIEN RECIBE LA ACCIÓN ¿VÍCTIMA?

EN ESTE TITULAR ÉL APARECE COMO PRINCIPAL DAMNIFICADO DE LO QUE PASÓ Y NO ELLA, LA VÍCTIMA DEL ABUSO SEXUAL, QUE NI ES MENCIONADA.

@SINDY TAKANASHI

8 OTRAS NOTICIAS

Las pensiones con complemento por brecha de género crecen el 50% este año y llegan a 14.390.

Tras la reforma de la norma, el número de personas beneficiarias del complemento de brecha de género en Castilla y León se ha incrementado en un 50% en cuatro meses. El 6% de estas personas beneficiadas son hombres.

[++ Info](#)

Condenada una constructora tras aflorar diferencias retributivas entre sexos

Una constructora ha sido condenada a subir el sueldo a una trabajadora que había demandado a la empresa alegando que cobraba un 35 % menos que un compañero varón desempeñando las mismas funciones. Se trata del primer fallo que se dicta tras la entrada en vigor, el 14 abril de 2021, del registro salarial obligatorio.

[++ Info](#)

9 CONOCE A:

Ana María Hernández García

Secretaria de Mujeres y Políticas de Igualdad del sindicato provincial de Industria de Valladolid.



Trabaja en el sector del textil desde hace 23 años en la empresa Grupo Ría Antolín. Forma parte del Comité de Empresa como delegada de CCOO desde hace dos años, además de representar a CCOO en la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, que actualmente está en negociación. También es miembro del Comité de Métodos y Tiempo.

Desde el último Congreso es la Secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad del Sindicato Provincial de Industria de CCOO Valladolid. Manifiesta que su motivación como delegada es apoyar a sus compañeros y compañeras y luchar por la mejora de sus condiciones laborales.

Boletín informativo **Mujeres e Igualdad**

Nº142. 13 de mayo de 2022



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/ Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarnos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres